

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SANINGAR C.A.**

En mi calidad de Gerente General de **SANINGAR C.A.** en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañía, referente a los informes de los administradores, publicado en el R.O.: N°044 de Octubre 13 de 1992; paso a exponer a ustedes lo siguiente:

1. Durante el presente ejercicio se han cumplido con las disposiciones de la Junta General;
2. Este ejercicio terminado a Diciembre 31 del 2016; se ha mantenido el personal necesario para realizar nuestra actividad y no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral y legal;
3. En el ejercicio cortado al 31 de Diciembre del 2016; se ha obtenido una utilidad antes de Impuesto a la Renta por \$ 91.76 y el monto provisto para Impuesto a la Renta y Participación de Trabajadores es de \$ 13.76 producto de haber obtenido ingresos por arriendo por la suma de \$ 4.500,00, en tanto que los gastos Operativo ascendieron a la suma de \$4.408,24 elementos que originaron los resultados mencionados anteriormente.
4. Referente a la Utilidad antes mencionada, según las leyes tributaria el anticipo de impuesto a la renta cuando es mayor al impuesto causado se convierte en pago definitivo, por lo tanto no tenemos utilidad neta.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas con relación al ejercicio económico en referencia.

Atentamente,



**ANA MARIA BRITO AREVALO
GERENTE GENERAL**